



**Acta N°3**

En la ciudad de Montevideo, a los trece días del mes de diciembre de 2022, a las 11:00hs, se reúne el Tribunal de Concurso de ascenso para proveer los cargos vacantes C Grado 7 y 8 y hace saber que de acuerdo a la consulta realizada por un concursante corresponde incluir el Decreto 222/014 de fecha 30 de julio de 2014, reglamentario de la Ley 19.121 de fecha 20 de agosto de 2013 como parte del material de estudio para la prueba de oposición en ambos casos.

Asimismo, cabe informar que este Tribunal no incluirá en la prueba de oposición el art 697 de la Ley 16.736.

Siendo la hora 12:00hs, se levanta la sesión.

  
MARIELA CELIBERTI

  
Adriana Gutierrez

  
NANCY PONZETTI